



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06

ASISTENTES

Alcaldesa

Dña. Larraitz Waliño Arana

Concejales

D. Iker Prado Beltran de Heredia
D. José Miguel Quintana San Vicente
D. Rufino Bernal San Vicente

Justifica su inasistencia:

D. Sergio Novoa Arroniz

SECRETARIA

Dña. Itsaso Pérez Puelles

En el municipio de Valle de Arana, el día 8 de abril de 2026, miércoles, a las 12:05 horas y bajo la presidencia de Dña. Larraitz Waliño Arana, alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al Pleno ordinario convocado para tal efecto.

Da fe del acto D^a Itsaso Pérez Puelles, habilitado nacional adscrito a la Diputación Foral de Álava, que actúa en asistencia en calidad de Secretaria municipal del Ayuntamiento de Valle de Arana.

Se abre la sesión por la Presidenta y se tratan los siguientes temas:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIORES.

Preguntados los asistentes si tienen alguna observación al acta del pleno de fecha 23 de diciembre de 2025, se aprueba la misma por unanimidad.



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06

SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Seguidamente, se da cuenta de los Decretos de Alcaldía aprobados desde la sesión ordinaria anterior, tratándose de los siguientes:

- 58/2025: Decreto de abono de factura, por importe total de 676,80 euros, correspondientes a la parte no subvencionada de la Sustitución de baterías en farolas solares.
- 59/2025: Decreto de abono de facturas, consistente en la aprobación de gastos y ordenación de pagos, por importe total de 8.125,45 euros.
- 01/2026: Decreto de abono de facturas, por importe total de 1.598 euros, correspondientes a la parte subvencionada de la Sustitución de baterías en farolas solares.
- 02/2026: Devolución cuantía subvención Igualdad DFA 2025, por importe total de 580,78 euros.
- 03/2026: Concesión de licencia de obra menor, para la obra consistente en acondicionamiento de tejado en la calle Andramari, 10, de la localidad de Ullibarri-Arana.
- 04/2026: Concesión de licencia de obra menor, para la obra consistente en el arreglo de baño, en la calle Virgen de Uralde, 11, de la localidad de San Vicente de Arana.
- 05/2026: Concesión de licencia de obra menor, para la obra consistente en la sustitución de ventanas, en la calle San Salvador, 18 de la localidad de Kontrasta.
- 06/2026 y 07/2026 anulados por errores materiales.
- 08/2026: Concesión de licencia de obra menor, para la obra consistente en el acondicionamiento de tejado, en la calle Virgen de Uralde, 24, de la localidad de San Vicente de Arana.
- 09/2026: Concesión de licencia de obra menor, para la obra consistente en acondicionamiento de tejado en la calle mayor, 3, de la localidad de Ullibarri-Arana.
- 10/2026: Concesión de licencia para la división horizontal del edificio ubicado en la parcela 1.332 del polígono 1, de la calle Escarderana, de la localidad de San Vicente de Arana.



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06

- 11/2026: Concesión de licencia de obra menor, para la obra consistente en acondicionamiento de tejado en la calle Elizmendi, 4 de la localidad de Kontrasta.
- 12/2026: Concesión de licencia de obra menor, para la obra consistente en instalación de plataforma salva escaleras en la calle San Juan 17, de la localidad de Ullibarri-Arana.
- 13/2026: Concesión de licencia de obra menor, para la obra consistente en la ejecución de cierre de parcela SNU, en las parcelas 88, 89, 90 y 91, del polígono 1 de la localidad de San Vicente de Arana.
- 14/2026: Concesión de licencia de obra menor, para la obra consistente en la insonorización de local , en Avenida Entzia, 54-1, de la localidad de Alda.
- 15/2026: Decreto de abono de facturas, consistente en la aprobación de gastos y ordenación de pagos, por importe total de 5.455,09 euros.
- 16/2026: Decreto de Concesión de licencia de obra mayor, consistente en la rehabilitación de almacén agrícola en polígono 1 de la parcela 1252 de la localidad de Alda.
- 17/2026: Decreto de solicitud de subvención para desarrollar iniciativas culturales promovidas por ayuntamientos y cuadrillas de Álava, año 2026.
- 18/2026: Decreto de aprobación de factura y pago a cuenta de 27.991,66 euros para las obras de adecuación del Centro Hípico integrador.
- 19/2026: Decreto de concesión de licencia de utilización, de la Ermita Santa Tedosia.
- 20/2026: Decreto de abono de facturas, consistente en la aprobación de gastos y ordenación de pagos, por importe total de 24.934,47 euros.
- 21/2026: Anulado por error material
- 22/2026: Reconocimiento de la aplicación del Decreto Ley 14/2025, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.
- 23/2026: Concesión de ampliación del objeto de la licencia de obra mayor consistente en la rehabilitación de almacén agrícola en la calle de la Iglesia, número 7, en la localidad de Alda.
- 24/2026: Concesión de licencia de utilización en la calle del Mayo, 3, de la localidad de San Vicente de Arana.



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06

- 25/2026: Concesión de licencia de obra menor, consistente en embaldosar escaleras, en la calle Montoza, 4, de la localidad de San Vicente de Arana.
- 26/2026: Decreto de abono de facturas, consistente en la aprobación de gastos y ordenación de pagos, por importe total de 14.329,98 euros.
- 27/2026: Concesión de licencia de obra menor, para la obra consistente en inyección de celulosa para el aislamiento de vivienda en la calle San Cristobal, 8, de la localidad de Ullibarri-Arana.
- 28/2026: Decreto de abono de facturas, consistente en la aprobación de gastos y ordenación de pagos, por importe total de 8.861,60 euros.



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06

TERCERO.- INFORMAR Y, ADJUDICAR, SI PROCEDE, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL CENTRO RURAL DE ATENCIÓN DIURNA.

La presidenta de la Corporación procede a explicar la situación de la adjudicación.

Se acuerda esperar a obtener más ofertas y una dirección de obra para su adjudicación en Pleno.

CUARTO.- CONFIGURAR Y, APROBAR, SI PROCEDE, LOS PLIEGOS POR LOS CUALES SE REGIRÁ LA LICITACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CENTRO RURAL DE ATENCIÓN DIURNA.

Se procede por parte de la Presidenta a exponer la situación actual y los pliegos anteriormente enviados y aprobados para su análisis.

Se solicita llevar ya un borrador y estos desarrollados para su debate.

Por parte de la Presidenta se pasa a exponer distintos temas que se podrían incorporar, así como cláusulas de igualdad, excepciones de edad, seguimiento por parte de las trabajadoras, y, de la exigencia de perfil de euskera al personal.

Por lo tanto, no se procede a acordar ninguna aprobación.

QUINTO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL PLAN DE NORMALIZACIÓN DE USO DEL EUSKERA.

Por parte de la Presidenta se procede a la lectura del Plan, el cual se elaboró para el período 2022-2027.

El concejal Iker Prado expone que únicamente quedaría un año de aplicación.

El resultado de la votación es el siguiente:

VOTOS FAVORABLES:

LARRAITZ WALIÑO ARANA (EAJ-PNV)

JOSÉ MIGUEL QUINTANA SAN VICENTE (EAJ-PNV)

RUFINO BERNAL SAN VICENTE (EAJ-PNV)

ABSTENCIÓN:

IKER PRADO BELTRAN DE HEREDIA (EAJ-INDEPENDIENTE)

Por lo tanto, se acuerda por mayoría la APROBACIÓN del Plan de Euskera.



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06

SEXTO.- APROBAR, SI PROCEDE, LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV PARA SU DEBATE EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ARANA SOBRE LA GESTIÓN DE LA LIMPIEZA VIARIA QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA CUADRILLA DE MENDIALDEA ESTE INVIERNO.

La Presidenta de la Corporación procede a la lectura de dicha moción, la cual, según manifiesta, se ha propuesto por la mala gestión habida con este servicio.

Por ello, con la moción se proponen los siguientes puntos:

1.-El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Arana muestra su preocupación ante la situación que estamos viviendo en relación con la limpieza de nuestras carreteras este invierno debido a la falta de diligencia de la Cuadrilla y exige urgentemente una solución a la situación de las relaciones contractuales con las personas tractoristas y coordinadores que disponen de los medios para realizar el servicio, como lo han venido haciendo en las últimas décadas.

2.-El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Arana pone en valor y agradece expresamente la labor desinteresada y en beneficio de la comarca que han venido realizando los vecinos de Mendialdea a cargo del servicio, ejemplo de auzolan y de la identidad de la comarca y el territorio.

3.-El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Arana manifiesta que la limpieza viaria es un servicio esencial para la comarca de Mendialdea y, por ello, solicita redoblar los esfuerzos por parte de la Cuadrilla de Mendialdea, para una solución inmediata que sea de aplicación, en la siguiente, y seguro próxima situación que nos encontraremos en la comarca, en los próximos meses de invierno y primavera.

4.-El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Arana exige que, a la mayor brevedad posible, se proceda a la firma de los acuerdos y / o contratos que permitan que a lo largo de lo que queda de invierno, así como en las próximas anualidades, se pueda prestar el servicio con la diligencia y prontitud que se ha venido realizando incluyendo los dos equipos que llevan vacantes más de un año.

5.-El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Arana acuerda al envío de la presente moción a la Cuadrilla de Mendialdea ya todos los Ayuntamientos de la Cuadrilla de Mendialdea para su debate como punto de orden del día en el próximo Pleno o Junta de Cuadrilla.

El concejal Iker Prado realiza la consulta de qué implicación tendría la aprobación de dicha moción y qué se va a cambiar con dicha modificación.

El resultado de la votación es el siguiente:

VOTOS FAVORABLES:

LARRAITZ WALIÑO ARANA (EAJ-PNV)



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06

JOSÉ MIGUEL QUINTANA SAN VICENTE (EAJ-PNV)

RUFINO BERNAL SAN VICENTE (EAJ-PNV)

ABSTENCIÓN:

IKER PRADO BELTRAN DE HEREDIA (EAJ-INDEPENDIENTE)

Por lo tanto, se acuerda por mayoría la APROBACIÓN de la moción presentada por el grupo municipal EAJ-PNV para su debate en el pleno del ayuntamiento del valle de Arana sobre la gestión de la limpieza viaria que está llevando a cabo la cuadrilla de Mendialdea este invierno.

SÉPTIMO.- ACORDAR, SI PROCEDE, LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMA DE FIESTAS DEL VALLE DE ARANA.

Por parte de la presidenta se procede a presentar el catálogo recibido para la elección de las actividades financiadas por la Fundación Vital, de las cuales tienen que elegir dos.

El concejal Jose Miguel Quintana abre el debate sobre dónde colocar el lunch para los vecinos y vecinas en San Vicente, se acuerda que sea donde esté la música.

El concejal Iker Prado, expone que se encargará de los juegos de Ullibarri-Arana.

OCTAVO.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Se informa de los siguientes puntos tratados en el Ayuntamiento:

1. La presidenta informa sobre los cambios en la financiación de actividades en el área de cultura, y que, los talleres que anteriormente se realizaban a cargo de la Cuadrilla de la Montaña Alavesa, se ha decidido desde esta que a partir de ahora se realizarán y gestionarán por el Ayuntamiento.
2. La presidenta informa de la financiación en cuanto a materia de igualdad, este año la financiación la recibe al cien por cien la Cuadrilla de la Montaña Alavesa y será esta la que decida si se transfiere a los Ayuntamientos para dichas actividades o se gestiona íntegramente desde esta.
3. La presidenta informa del proyecto presentado por la entidad "Pueblos de Álava", el cual vinieron a presentarlo sus integrantes y, se consideró una propuesta interesante. Igualmente se planteó redirigirlo desde el área de Igualdad.
4. La presidenta informa de la agrupación del Juzgado de Paz, y que, se ha decidido agrupar a este municipio con el de Agurain, debido a su cercanía.



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06

5. La presidenta informa sobre el servicio de basuras de papel y cartón, por una parte de que habrá modificaciones en cuanto a la plantilla, la cual están renovando, camiones y containers.
6. La presidenta informa de las obras adjudicadas en Zaldiharana, las cuales no se han finalizado aún.
7. La presidenta informa del estado de las señalizaciones solicitadas a carreteras, aunque no están presupuestadas.
8. La presidenta informa de la solicitud realizada a Iberdrola para que, después del imprevisto habido y la falta de luz durante horas, se habilite un punto de llegada de esta a través de Navarra.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal Jose Miguel Quintana propone la adquisición de una camilla nueva para el consultorio médico. Lo cual se tratará más adelante.

Y sin otra cuestión a tratar, siendo las 14:15 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo cual, como secretaria, certifico.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA